



GENERALITAT
VALENCIANA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TORREVIEJA

**PLAN
RESISTIR**

AYUDAS PARÉNTESIS

Notas aclaratorias:

1. Leer las bases y los anexos detenidamente para marcar las casillas donde concurren las características y condiciones del solicitante.
2. Todos los anexos deben ir firmados digitalmente menos en el especificado en el punto número 4.
3. Una vez firmados digitalmente los anexos ya no se pueden escanear por que si no la firma digital ya no existe porque aparece como imagen.
4. El único anexo que se puede firmar manualmente es el anexo III, pero solo por el representado, se rellena el documento, se firma manualmente por el representado, se escanea el documento en formato PDF y después se firma digitalmente por el representante.
5. Se debe realizar la solicitud por el procedimiento específico establecido en la Sede electrónica. Realizar la solicitud con la Instancia general puede ralentizar la tramitación del expediente.